



**NOTA DE PRENSA N° 016-2021/SAT-H**

**INFRACTORES PODRAN PAGAR PAPELETAS DE TRÁNSITO  
HASTA CON EL 83% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE MAYO**

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) informa a la población ayacuchana que continúa vigente las disposiciones que conceden beneficios para cancelar deudas de papeletas por infracciones de tránsito

Todos los infractores podrán beneficiarse con el 83% descuento en multas de tránsito impuestas desde el año 2015 hasta el 28 de febrero del 2021, tengan o no Resolución de Sanción a excepción de las papeletas M1 Y M2

Del mismo modo, las papeletas de infracción de tránsito M1 Y M2 impuestas desde el año 2015 hasta el 28 de febrero del 2021 que no cuenten con una Resolución de Sanción accederán al descuento del 60% y las que cuenten con Resolución de Sanción obtendrán una rebaja del 40%.

La campaña de descuentos vence el 31 de mayo, por lo que la entidad recaudadora exhorta a todos los propietarios de vehículos que cuenten con deudas por papeletas aprovechar y no dejar pasar esta gran oportunidad de acogerse a los beneficios.

Ayacucho, 19 de mayo de 2021

Con el ruego de su difusión.